



PROPUESTA DE TRABAJADORES A INTEGRAR EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD DE CHALCATONGO

En cumplimiento al Acuerdo que tiene por expedir el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, las Reglas de Integridad de la Administración Pública de Oaxaca y los lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético de servidoras y servidores públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los comités de ética y de prevención de conflictos de interés, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 04 de octubre de 2018, y toda vez que del 04 al 15 de marzo se llevó a cabo la primera etapa de nominación de los integrantes para conformar el comité de ética y de prevención de conflictos de interés de la Universidad de Chalcatongo, se dan a conocer los Servidores Públicos que serán sometidos a votación para ocupar el cargo de vocal propietario o suplente. El periodo de votación **del 18 al 22 de marzo a las 14:00 horas**.

NIVEL JERARQUICO	CANDIDATOS
JEFES DE CARRERA VOCAL A	ANTONIO ORTEGA SANTOS
	NATANAEL LIBRADO GONZÁLEZ
JEFES DE DEPARTAMENTO VOCAL B	LOURDES HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
	GERARDO HERNÁNDEZ MORÁN
	JUANA MAYLET GONZÁLEZ GARCÍA
PROFESORES INVESTIGADORES VOCALES C,D Y E	LLUVIA JAZMÍN ARELLANO MONT
	LETICIA FELIPE HERRERA
	JONATHAN ENRÍQUEZ RIVERA
	MARÍA DEL ROCIO IVETT MARTÍNEZ RÍOS
	HUGO ALBERTO SÁNCHEZ MALDONADO
	DIANA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ MENDOZA
	CAROLINA URUEÑA GONZÁLEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO O SECRETARIA VOCAL F	LETICIA NICOLÁS RAMÍREZ
	MARÍA REYNA SÁNCHEZ ZUÑIGA
	NOHEMI BAUTISTA PÉREZ
	ROSA BERTHA GONZÁLEZ TRUJILLO
	NOEL ALCÁNTARA SÁNCHEZ
	FRANCISCA GARCÍA GARCÍA
OPERATIVOS VOCAL G	YESICA YOLANDA CORTÉS CORTÉS
	FELIX NICOLÁS
	OMAR RAMÍREZ JIMÉNEZ
	JAIR CORTÉS JIMÉNEZ

ATENTAMENTE

"Nil satis nisi Optimum"

L.C.P. Isaac Pérez Arroyo
Secretario Técnico del Comité de Ética
Y de Prevención de Conflictos de Interés
De la Universidad de Chalcatongo



De conformidad con los lineamientos para propiciar la integridad y el comportamiento ético de servidoras y servidores públicos del Estado, en el desempeño de sus empleos cargos o comisiones a través de los comités de ética y de prevención de conflictos de interés, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 4 de octubre de 2018.